

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601832811 | Fecha de envío : | 28/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L. | Hora de envío : | 21:38:07 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLICITAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LOS POSTORES PUEDEN PRESENTAR HASTA UN MAXIMO DE 10 CONTRATACIONES, LA CUAL ESTAN INCURRIENDO EN TRASGREDIR LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES, ADICIONAL A ELLO LAS BASES ESTANDARES NO PUEDEN SER MODIFICADAS LA FORMA DE ACREDITACION SIENDO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO BAJO UN PARAMETRO, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE SUPRIMA "LOS POSTORES PUEDEN PRESENTAR HASTA UN MAXIMO DE 10 CONTRATACIONES Y SE IMPLEMENTE COMO SE DETERMINA EN LAS MISMAS BASES APROBADAS POR EL OSCE UN MAXIMO DE 20 CONTRATACIONES, CASO CONTRARIO SE SOLICITARA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO POR MODIFICAR LA FORMA DE ACREDITAR SIENDO ESTABLECIDO POR EL OSCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** C **Literal:** - **Página:** 79

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA, PLURALIDAD DE PSOTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE AMPLIARÁ EL NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATACIONES A VEINTE (20), PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN Y EL FACTOR "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATACIONES A VEINTE (20)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601832811

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:38:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR LA TERMINOLOGIA DE ¿CREACION¿, SIENDO QUE LA DENOMINACION DEL PROYECTO A CONTRATAR ES CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERÍOS LIBANO, SANTA MARÍA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿ CUI N° 2544888, POR LO CUAL ES UNA CONSULTORIA EN

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: - Página: 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE AMPLIARÁ LA DENOMINACIÓN DE OBRAS SIMILARES A CREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DENOMINACIÓN DE OBRAS SIMILARES A CREACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601832811

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:38:07

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LAS BASES EN EL ESPECIALISTA EN RIESGO EL CUAL SOLICITAN CARRERA PROFESIONAL EN ING. CIVIL Y/O AMBIENTAL Y/O ARQUITECTO O CARRERAS AFINES, CUYA DEFINICION DE CARRERAS AFINES EN MUY AMBIGUA POR LO CUAL SE SOLICITA AMPLIAR A CARRERAS COMO ING. GEOLOGO, ING SANITARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHAS CARRERAS SON DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II. R.C Literal: B.2 **Página: 77**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES, EFICIENCIA Y EFICACIAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TECNICA DEL PROYECTO Y REDUCIR LA PROBABILIDAD DE ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL. POR LO QUE, LAS CARRERAS SOLICITADAS PARA EL ESPECIALISTA EN RIESGOS SON LAS ADECUADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601832811

Nombre o Razón social : MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Fecha de envío : 28/12/2023

Hora de envío : 21:38:07

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION QUE EL JEFE DE PROYECTO DE LA EXPERIENCIA DE 36 MESES SE REDUSCA A 24 MESES SIENDO QUE EL PROYECTO DEBE SER RAZONABLE LA SOLICITUD DE DICHA EXPERIENCIA, CASO CONTRARIO SUSTENTAR CON QUE EMPRESAS SE REALIZO EL ESTUDIO DE MERCADO QUE CUENTAS ESO PROFESIONAL, ADIONAL A LA CONSULTA SE SOLICITA ACLARAR QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA COMO JEFE DE PROYECTO Y/O GERENTE DE PROYECTO EN LA ELABORACION DE EXPEDINETES TECNICOS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS Y/O JEFE DE INGENIERIA DE DETALLE Y/O FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIONS, SI ES EN CONSULTORIAS EN OBRAS EN GENERAL. SIENDO QUE LA SOLICITUD EN SUS BASES ESTANDAR SON MUY AMBIGUAS Y NO GENERAR ALGUN BENEFICIO A ALGUN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II. R.C Literal: B.2 **Página: 75**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRASPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, EN VIRTUD DE LA NECESIDAD PARA LO CUAL ESTA CONTRATANDO; POR LO QUE EL SOLICITAR 36 MESES DE EXPERIENCIA PARA EL JEFE DE PROYECTO RESULTA RAZONABLE EN TODO EXTREMO. ASIMISMO, SE ACLARA QUE LA EXPERIENCIA PARA EL JEFE DE PROYECTO SE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE OBRAS EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601832811

Nombre o Razón social : MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Fecha de envío : 28/12/2023

Hora de envío : 21:38:07

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA, DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA SOLICITAN DE INGENIERIA DE DETALLE SIMILARES LA OBJETO DE LA CONVOCATORIA, OBSERVAMOS QUE ES MUY CERRADO LO SOLICITADO POR EL COMITE SIENDO QUE EN DIFERENTES PRONUNCIAMIENTOS SE INDICA QUE LOS ESPECIALISTAS DEBEN SER CONSULTORIAS EN OBRAS EN GENERAL, CASO CONTRARIO SE SOLITARIA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTOS POR TRASGREDIR LOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II. R.C **Literal:** 2.B **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURIDAD DE POSTORES, EFICIENCIA Y EFICACIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TECNICA DEL PROYECTO Y REDUCIR LA PROBABILIDAD DE ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL. POR LO QUE, LA EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS ES ADECUADA Y DE ACORDE AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601832811

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:38:07

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION QUE AL MOMENTO DE ELABORAR LAS BASES ESTANDAR DEBEN SER CONGRUENTES CON EL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EL ESPECIALISTA AMBIENTAL SE AMPLIE A CONSULTORIAS DE OBRA EN GENERAL AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ASI MISMO A LOS DEMAS PLANTEL CLAVE, SIENDO QUE EN DIVERSOS PRONUNCIAMIENTOS, OPINIONES DEL OSCE INDICAN QUE LOS ESPECIALISTAS DEBEN SER SOLICITADOS EN CONSULLTORIAS EN OBRAS EN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE NO DIRECCIONAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, CASO CONTRARIO NO SE ACOGA LA OBSERVACION SE SOLICITA SUSTENTAR TECNICA Y LEGALMENTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II. R.C **Literal:** B.2 **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TECNICA DEL PROYECTO Y REDUCIR LA PROBABILIDAD DE ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL. POR LO QUE, LA EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA AMBIENTAL ES ADECUADA Y DE ACORDE AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601832811

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : MR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:38:07

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION QUE EN LA EXPERIENCIA EN LA EXPECIALIDAD SE DEFINA LO SIGUIENTE CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O REMODELACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O REPARACION Y/O RENOVACION Y/O REPOSICION Y/O CAMBIO Y/O REUBICACION Y/O OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO Y/O DESAGUE COMO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O REDES SECUNDARIAS DE DESAGUE Y/O UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) Y/O SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO Y COMBINACIONES DE ELLAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II. R.C Literal: B.2 **Página: 78**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, SE AMPLIARÁ LA DENOMINACIÓN DE OBRAS SIMILARES A CREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

OBRAS SIMILARES A CREACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601106893

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA JHIRE P & B E.I.R.L.

Hora de envío : 23:17:11

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

REFERENTE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ÁREA USUARIA IDENTIFICA LA BASE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA CITANDO DECRETOS Y DIRECTIVAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, DECRETOS ANTIGUOS Y ALGUNOS NO VIGENTES, POR LO QUE SE SOLICITA ESCLARESER SI DICHA CONSULTORÍA FORMARÁ PARTE DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, DE SER EL CASO, EL CONSULTOR ESTARÍA OBLIGADO A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA, (1)Resolución Ministerial N°192-2018-VIVIENDA, (2) Resolución Directoral N°528-2021/VIVIENDA/MVCS/PNSR, (3) Directiva N°008-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSR, (4) PLATAFORMA VIRTUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Directoral N°528-2021/VIVIENDA/MVCS/PNSR, Directiva N°008-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSR

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA, SE ENCUENTRA ENMARCADA EN LA DIRECTIVA N°003-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSR. ASIMISMO, EL ÁREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE LA CONFORMIDAD Y APROBACIÓN RESPECTIVA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS LIBANO, SANTA MARIA, EUCALIPTO, BUENOS AIRES, SECTOR PROGRESO, SANTA CLARA, MONTE DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS CON CUI N°2544888.

Ruc/código : 20601106893

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA JHIRE P & B E.I.R.L.

Hora de envío : 23:32:54

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, indica, los aspectos considerados en el presente numeral, serán desarrollados para el proyecto los contenidos exigidos son los establecidos en la GUIA DE ORIENTACIÓN PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, sin embargo se indica al área usuaria, que en la normativa vigente del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, el contenido exigido corresponde a un listado de items establecido en la PLATAFORMA PRESET- Plataforma de Registro, Seguimiento y Evaluación de Expedientes Técnicos.

Por lo que se solicita esclarecer, si dicha consultoría corresponde también la revisión y conformidad del Programa Nacional de Saneamiento Rural, hasta la optención de la CONFORMIDAD TÉCNICA es sus etapas de Admisibilidad y Calidad Técnica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Directoral N°528-2021/VIVIENDA/MVCS/PNSR, que aprueba la Directiva N° 008-2021-VIVIENDA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL PRESENTE SERVICIO DE CONSULTORIA (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO) SERÁ DESARROLLADO BAJO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS CONTENIDOS Y EXIGIDOS EN LA GUIA DE ORIENTACIÓN PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MVCS; ACLARANDO QUE EL ÁREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null